



"2024 – 30° Aniversario de la disposición transitoria
primera de la Constitución Nacional de 1994"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

ACTA DE COMISIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los dos días del mes de agosto de 2024, se reúne nuevamente la Comisión de Preadjudicación creada por Resolución N° 25/2024 de la Secretaría de Superintendencia y Administración, a los fines de evaluar las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública N° 02/24 que tramita por el expediente N° 55.340/24 caratulado "Dirección de Informática y Telecomunicaciones s/ Adquisición de Servidor y componentes – sistema Kayen".

Para el análisis de las ofertas recibidas en la presente licitación se reúnen los miembros designados para la Comisión de Preadjudicación los agentes judiciales Karina Ferreires, Enrique Solchman y Ana Yanzi en carácter de miembros titulares.

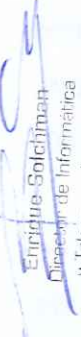
Conforme surge de las constancias, la presente contratación se ha publicado en la página oficial del Poder Judicial <http://www.justierradelfuego.gov.ar> (fs. 67), en el Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego (fs. 103/105), en un diario de circulación provincial (fs. 106/107), personalmente se ha invitado a participar de la presente contratación a diez (10) proveedores del rubro (88/97).

En el acto de apertura de las ofertas, realizado el día treinta de julio del corriente año a las 10:00 horas se recibieron dos ofertas.


Karina Ferreires
Subsecretaria de Informática
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia

La oferta N° 01 correspondiente a la firma "Álvarez, Lidia Mirta", cotizando parcialmente para los renglones 4 y 5 la suma de pesos cuatro millones novecientos cinco mil ochocientos con 00/100 (\$4.905.800,00).

La oferta N° 02 correspondiente a la firma "IMCOM TDF" de Riga, Jorge Sebastián, cotizando parcialmente para el renglón 5 la suma de pesos un millón novecientos sesenta y tres mil quinientos con 00/100 (\$1.963.500,00).


Enrique Solchman
Director de Informática
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia

I – ANÁLISIS DOCUMENTAL

En primera instancia se analiza la documentación recibida de los oferentes, verificando las siguientes situaciones:


Ana Yanzi
Área Contrataciones
Tribunal de Justicia

Riga, Jorge Sebastián, presenta la totalidad de la documentación conforme los requisitos establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

Se verifica que Alvarez, Lidia Mirta acreditó por correo electrónico la documentación oportunamente solicitada mediante Nota N° 28/2024 (FS. 190 a 200).

Por lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicación concluye que las ofertas de la Sra. Alvarez y el Sr. Riga se encuentran admitidas para ser evaluadas en el marco de la Licitación Pública N° 02/24 por cumplir con la documentación exigida en el punto 6 del Pliego de Bases y Condiciones.

II – ANÁLISIS TÉCNICO

En segunda instancia se procede a verificar el plazo de entrega, el cual, según establece el punto 2 del pliego de bases y condiciones particulares podrá ser dentro de los 120 días, constatando que ambas empresas ofrecen un plazo máximo de 20 días.

Respecto a las cotizaciones recibidas se advierte que para los renglones 1, 2 y 3 no se reciben ofertas por lo cual se procede a evaluar únicamente las características técnicas de las ofertas recibidas para los renglones 4 y 5.

Para el renglón 4 la única oferta recibida corresponde a Alvarez, Lidia Mirta y el modelo cotizado es exactamente el requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Técnico por lo cual cumple técnicamente.


Tras analizar las cotizaciones recibidas para el renglón 5, se constata que ambas empresas ofrecen modelos superiores al de mínima solicitado.

Respecto a la oferta del Sr. Riga, este supera en profundidad el tamaño máximo establecido en la descripción de las especificaciones técnicas del renglón 5, por lo que, no cumpliría técnicamente con lo requerido. Por tal motivo la oferta debe ser rechazada.

Por el contrario, la oferta Sra. Álvarez, si bien ofrece un modelo superior, ya que es de 600mm, cumple con las medidas máximas establecidas en el pliego; que además de servir para instalar equipos de redes, sirve también para instalar servidores.


Ana Yanzi
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia


Marina Carreres
Subdirectora de Informática
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia


Enrique Colquhuan
Director de Informáticas
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia



*“2024 – 30° Aniversario de la disposición transitoria
primera de la Constitución Nacional de 1994”*

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina*
PODER JUDICIAL

III – ANÁLISIS ECONÓMICO

Para el presente análisis se procede a analizar únicamente la oferta de Alvarez, Lidia Mirta.

Para el renglón 4 lo cotizado coincide con el importe previsto en el presupuesto oficial. Sin embargo, para el renglón 5 lo supera en un 54%. No obstante, dado que el presupuesto oficial era de un rack de 500mm y de una menor cantidad de unidades se considera razonable el valor propuesto por la empresa. Además de ser la única oferta admitida.

Asimismo, dado que la oferta de Álvarez supera la reserva presupuestaria, deberá realizarse una modificación ampliando el importe de la misma.

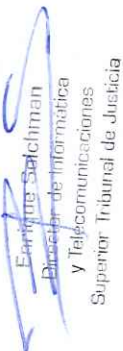
IV – CONCLUSIONES

En conclusión, del análisis documental, técnico y económico realizado, conforme a lo indicado en el punto 7 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, esta Comisión de Preadjudicación recomienda preadjudicar los renglones 4 y 5 a la firma “Alvarez Lidia Mirta” por ser la única oferta admitida y resultar técnica y económicamente convenientes para este Poder Judicial, por la suma total de pesos cuatro millones novecientos cinco mil ochocientos con 00/100 (\$4.905.800,00).

Asimismo, se recomienda rechazar la oferta de la firma “IMCOM TDF” de Riga, Jorge Sebastián por no cumplir con los requisitos técnicos establecidos en el PBCT.

No siendo para más se da por finalizado el acto firmando los integrantes de la Comisión.


Ana Yanzi
Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia


Enrique Sachiman
Director de Informática
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia

